

2ª CONVOCATORIA 2025/26 - PROFESORES

PROYECTO 2025-1-ES01-KA121-VET-000319529

La escuela de Arte Francisco Alcántara convoca 2 **plazas de movilidad internacional** para docentes de Ciclos de **Grado Medio**.

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Estar nacionalizados en alguno de los países participantes en el programa o de terceros, en cuyo caso deberán acreditar estar en posesión de un permiso válido para residir en España durante el período de realización de la movilidad.

Formar parte del claustro de La Escuela de Arte Francisco Alcántara. Cerámica, como docentes de Ciclos Grado Medio, desde el curso anterior al momento de presentar la solicitud, así como en las fechas en las que se realice la movilidad.

DURACIÓN Y FECHA DE LA ESTANCIA

Las estancias convocadas son de entre **3 y 5 días** para recibir formación (dependiendo de si se trata de un curso o de Job Shadowing).

Las estancias deberán realizarse **hasta el 31 de julio de 2026**.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Los profesores solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

1. Impreso de solicitud que se descarga de la página web en el siguiente enlace:
<https://escuelaoficialdeceramica.com/internacional/movilidad-de-profesores/convocatorias/>
2. Invitación de la empresa/escuela/ institución de acogida de la movilidad.
3. Plan de trabajo que detalle las actividades que va a realizar y una propuesta de aprovechamiento de la movilidad que incluya como va a revertir en el centro y en el aula y las actividades de difusión.
4. Documentos de acreditación del nivel de idioma.
5. Documentos que acrediten méritos profesionales incluidos en el baremo (si no se adjuntan, no se podrán tener en cuenta)

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. BAREMO

El **baremo** que se utilizará para la selección del personal que va a realizar la movilidad es el recogido en el ANEXO I.

Todos los documentos se enviarán a través del Aula Virtual de Erasmus.

Los méritos que no se acrediten con la documentación correspondiente, no podrán ser tenidos en cuenta.

Aquellos relativos a participación en el centro se tramitarán en secretaría.

Los relativos a participación en el departamento I+I se solicitan al departamento, mediante correo electrónico, indicando los datos:

erasmus.ea.franciscoalcantara.madrid@educa.madrid.org

PLAZO DE SOLICITUD

Fecha Límite de entrega de solicitudes y documentación: 19 de mayo de 2026.

Fecha de resolución y publicación: 26 de mayo de 2026.

Pazo de reclamación: 27 y 28 de mayo de 2026.

Resolución de la convocatoria se lleva a cabo por la comisión valoración que se creará entre los miembros del departamento de i+i y contará con un miembro del equipo directivo.

PUNTUACIÓN MÁXIMA	100	100%	BAREMO ERASMUS CONVOCATORIA 2026		
MÉRITOS PROFESIONALES	40	40%	Máx.		40
			Participación e implicación en la vida del centro		5
			<i>Participación en actividades institucionales, jornadas, ferias, proyectos transversales, etc. más allá de las horas lectivas o complementarias</i>	<i>1 punto por curso</i>	5
			Participación en el Departamento I+I		25
			<i>Coordinación de Proyectos Erasmus I+I</i>	<i>5 puntos por curso</i>	25
			<i>Participación activa en proyectos Erasmus / I+I en los últimos 5 años de permanencia en el Centro.</i>	<i>3 puntos por curso</i>	15
			<i>Colaboración puntual (apoyo, difusión, acompañamiento) en los últimos 5 años de permanencia en el Centro.</i>	<i>1 punto por curso</i>	5
			Formación		10
			<i>Cursos/seminarios Erasmus, SEPIE u organismos oficiales (últimos 5 años)</i>		5
			<i>Formación en innovación metodológica relacionada con la movilidad</i>		5
IDIOMAS	20	20%	Certificado de inglés		
			Máx.		10
			<i>Nivel B1</i>		3
			<i>Nivel B2</i>		5
			<i>Nivel C1 o superior</i>		8
			<i>Si el certificado es Oficial (Ej. IELTS, TOELF, Escuela de Idiomas, Language Cert) se suma +2 al nivel acreditado</i>		2
			Certificado de idioma del país de destino*		
			<i>*Si no se conoce el país de destino porque no se ha contactado con la institución de acogida, este apartado no se tendrá en cuenta en el baremo.</i>		
			Máx.		10
			<i>Nivel B1</i>		3
<i>Nivel B2</i>		5			
<i>Nivel C1 o superior</i>		8			
<i>Si el certificado es Oficial (Ej. IELTS, TOELF, Escuela de Idiomas, Language Cert) se suma +2 al nivel acreditado</i>		2			
PLAN DE TRABAJO Y APROVECHAMIENTO	25	25%	Máx.		25
			Viabilidad de la movilidad: <i>Prueba de contacto con la institución de acogida, carta de invitación formal, registro en la actividad, etc.</i>	5	
			Movilidad combinada: <i>La movilidad combina una parte física con una formación o aprendizaje virtual.</i>	5	
			Repercusión de la movilidad en el alumnado del módulo impartido en el centro <i>Propuesta de adaptación de los resultados de la movilidad a los contenidos del módulo.</i>	5	
			Adecuación de la movilidad a las necesidades del centro. <i>Identificación de las necesidades del centro y planteamiento de cómo los resultados de la movilidad pueden satisfacer dichas necesidades y alcanzar al conjunto de la comunidad educativa.</i>	10	
PRIORIDAD DISFRUTE MOVILIDAD ERASMUS	15	15%	Máx.		15
			No haber disfrutado de ninguna movilidad Erasmus en el Centro		15
			No haber disfrutado de ninguna movilidad Erasmus en los dos últimos cursos (pero sí hace 3 o más)		10
			No haber disfrutado de la movilidad en el último curso (pero sí hace 2)		5